

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Nacional de Estadística por la que se declara jubilado al Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe superior de Administración Civil, don Esteban Delgado Cidon.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe superior de Administración Civil, don Esteban Delgado Cidon, que el próximo día 2 de septiembre cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Emilio Macías Rodríguez.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 3 de septiembre de 1963, página 12963, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En el segundo párrafo, líneas quinta y sexta, donde dice: «...fue separado del expresado Cuerpo con fecha 30 de junio de 1940...», debe decir: «...fue separado del expresado Cuerpo con fecha 30 de julio de 1940...»

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de julio de 1963 por la que ingresa en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores don Pedro Pi Calleja.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Pedro Pi Calleja, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra de «Matemáticas», que obtuvo en virtud de oposición el día 15 de julio de 1962, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961;

Considerando, asimismo, que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961, y que por Resolución de 25 de febrero último, el señor Pi Calleja fue adscrito al Grupo I «Matemáticas», por el que optó, de acuerdo con la nueva ordenación de cátedras aprobada por Orden de 14 de enero del corriente año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, efectuado el 9 de abril de 1962, a favor de don Pedro Pi Calleja, quedando adscrito al Grupo I «Matemáticas». Ingresará en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 15 de julio de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 31 de julio de 1963 por la que se eleva a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas, efectuado a favor de don Modesto Viguera González.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Modesto Viguera González, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 16 de junio de 1962, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo XIV «Puertos exteriores» de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas, efectuado el día 23 de mayo de 1962 a favor de don Modesto Viguera González, ingresando en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con la antigüedad de 16 de junio de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDENES de 5 y 7 de agosto de 1963, por las que se aprueban los expedientes de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Filosofía» y «Aleman», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Filosofía» convocadas por Orden de 21 de mayo de 1962.

Segundo.—Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Raúl Vázquez Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.

Don Angel García Martín, para el «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona.

Don José María Benavente Barrera, para el femenino de Cádiz.

Don Rafael Capilla Díaz-de Lope Díaz, para el femenino de Vigo.

Don Luis Jiménez Moreno, para el de Andújar.

Don José Luis Arranz y Pérez de Leceta, para el femenino de Badajoz.

Don Jesús Fernández Segura, para el de Algeciras.

Doña Rosa Santos Rodrigo, para el de Mérida.

Doña Margarita Fúster Macía, para el de Ubeda, y

Don José María Laso González, para el de Jaca.

Tercero.—Que en atención a existir dotaciones vacantes, los Catedráticos nombrados ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 28.200 pesetas y gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, a partir de sus tomas de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Aleman» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Aleman» convocadas por Orden de 21 de mayo de 1962.

Segundo.—Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Aleman» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Juan Ayuso Rivera, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona.